

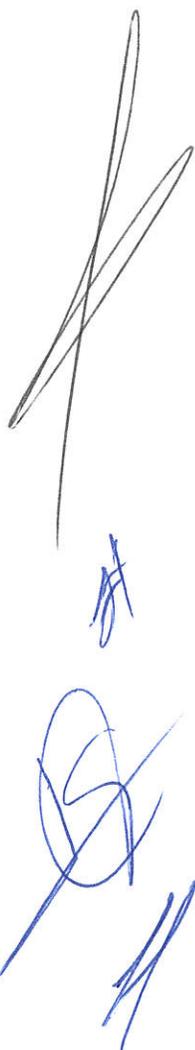
## Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las **12:00 Hrs.** del día **01 DE JUNIO DE 2022**; en la Sala de Juntas que ocupa la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, se reunieron las personas cuyo nombre y empresa se enlistan, y su firma aparece al margen y al calce de la presente, con la finalidad de hacer aclaraciones pertinentes a los documentos de las bases de licitación, motivo del concurso **No. 918020999-005-22-IR**, relativo a la obra:

**REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCATARILLADO SANITARIO 4TA ETAPA EN LA COLONIA JARDINES DE MATATITPAC, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE XALISCO, NAYARIT**

Aclaración sobre las Bases que se entregan a los Licitantes:

- ◆ A excepción del Catálogo de Conceptos (EL FORMATO NO SE DEBE MODIFICAR, DEBE SER EL QUE ENTREGO LA COMISION, EN TAMAÑO OFICIO), todos los demás documentos el licitante podrá presentarlo en formato propio de computadora de acuerdo a los formatos o ejemplo guía; los cuales serán utilizados únicamente como tal, apegándose al cumplimiento de la información solicitada en cada documento de las bases, La omisión a este punto será motivo de descalificación.
- ◆ Deberá de anexar las bases, especificaciones, anexos, modelo de contrato y Terminos de Referencia, debidamente firmados.
- ◆ Deberá contemplar como parte de los gastos de indirectos de obra el suministro y colocación de letrero alusivo a la misma de 2.50 x1.80 M a base de lona impresa rotulada, con patas a base de PTR de 2 x 2 blanco y marco de PTR de 1 ½" para colocarse a 2 M de altura, los rotulados en base a los datos que proporciona la Comisión.
- ◆ Al licitante que se le adjudique la obra, se le informa que la **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT (ASEN)**, le solicitara la comprobación de todos los indirectos que considere en su análisis respectivo, por lo que se le advierte para que tome las acciones.
- ◆ Deberá aplicar un tabulador de salarios reales vigentes en la zona que garanticen la suficiencia de trabajadores en la misma, asimismo deberá anexar copia del tabulador de CTM, CROC, etc., en el Documento AE-2.





- ◆ Deberá incluir en los gastos indirectos el equipo de protección para los trabajadores de acuerdo a las actividades a realizar en base a las Normas de Limpieza, seguridad e higiene.

Atendiendo las medidas Sanitarias de prevención de Covid-19, en el tránsito a la nueva normalidad, deberán de considerar en obra las siguientes recomendaciones las cuales son enunciativas más no limitativas:

Evitar aglomeraciones o lugares concurridos

Promover hábitos personales saludables con señalización de alta visibilidad y campañas de información

Contar con filtros de acceso a la obra, para empleados y proveedores, para detectar síntomas relacionados con la enfermedad

Proporcionar a sus trabajadores el equipo de protección personalizado apropiado, mascarilla, guantes, cubre bocas, etc. (capacitando a su personal sobre el uso de estos equipos de protección).

Reforzar las medidas de Higiene en el trabajo que requieran un inevitable acercamiento o contacto físico

Contar con áreas específicas de gel base alcohol al 70%, o agua y jabón con sistema de drenado.

Reforzar medidas generales en el uso de herramientas y maquinaria compartidas, baños, dispensores de agua y bodegas.

Mantener la distancia en el espacio para la comida, reforzar la limpieza en el área de comedor.

Indicar a sus Trabajadores que quien tenga síntomas relacionados con el Covid-19, no presentarse a laborar.

Difundir con su personal el programa de medidas preventivas COVID-19.

- ◆ Deberá relacionar todos los equipos y maquinaria que se requieran y estos deben ser los adecuados al tipo de obra.



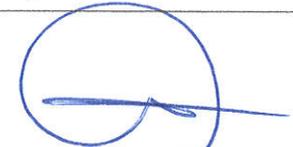


- ◆ Que en todos los documentos de esta Licitación donde se solicite el nombre del titular de esta comisión, deberán de manifestar el siguiente:  
**Ing. Fernando Camberos Guerrero**, con el cargo de Director General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.
- ◆ La fecha, hora y lugar de la presentación de la propuesta es el indicado en la convocatoria respectiva, que es el día **10 DE JUNIO DE 2022**, a las **11:00 Hrs.**, hora local, en la sala de juntas de esta Comisión, en Av. Insurgentes # 1060 Oriente Col. Centro C.P. 63000, en Tepic, Nayarit.

No habiendo preguntas por parte de los participantes, se levanta la presente el mismo día que lleva por fecha, haciendo constar la asistencia de los abajo firmantes.

Tepic, Nayarit; a 01 DE JUNIO DE 2022.

**COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT Y DEPENDENCIAS**

<p><b>ING. LEONARDO CONTRERAS ALCARAZ</b> JEFE DPTO. DE COORDINACION Y VINC. ADMINISTRATIVA</p>	
<p><b>ING. ARISAI BOLAÑOS ALCAUTER</b> DEPTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS</p>	
<p><b>ING. HOMERO ORTIZ VELAZQUEZ</b> DEPTO. DE OBRAS</p>	








### EMPRESAS PARTICIPANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DE OBRAS CIVILES DE PAZ S. DE R.L. DE C.V.	ING. JORGE GONZALEZ DE PAZ	
MIGIO S.A. DE C.V.	ING. MIGUEL AMADOR SALDAÑA	
ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES DE NAYARIT S.A. DE C.V.	C. JUAN ESPINOZA	

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

